



PERÚ

Ministerio de
Cultura

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

Plan Operativo Institucional 2011

Oficina General de Planificación y Desarrollo

Aprobado por Acuerdo de Consejo Directivo N° 004-2011–
SCD/IRTP, Proveído de Presidencia Ejecutiva N° 332.



TVPerú



ÍNDICE

	Página
PRESENTACION	2
I ANTECEDENTES	3
1.1 Marco Legal	3
1.2 Fines y Objetivos	3
1.3 Estructura Orgánica	4
II MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2010-2014	4
2.1 Visión	5
2.2 Misión	5
2.3 Valores	5
2.4 Objetivos Estratégicos	5
2.5 Correspondencia de los Objetivos Estratégicos con las Políticas Institucionales, las Estrategias y las Áreas Responsables.	7
III PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS 2011	9
IV PROYECTOS DE INVERSIÓN 2011	14
4.1 Proyecto “Implementación del Centro de Documentación Audiovisual y fonográfica del IRTP”.	14
4.2 Modernización Tecnológica de la Producción Cultural de la Televisión Nacional del Perú	16
V PRESUPUESTO 2011	17
5.1 Presupuesto Institucional de Apertura 2011	17
5.2 Relación presupuesto y Plan Operativo 2011	19

PRESENTACION

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de planeamiento de corto plazo que facilita el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional y la Programación Multianual del IRTP. En dicho documento, a partir del marco estratégico, se establecen los objetivos operativos y las actividades priorizadas por la Alta Dirección, para el presente ejercicio fiscal.

El POI incorpora la programación de actividades, metas, indicadores y responsables para su cumplimiento, que se ejecutarán con el Presupuesto Institucional. Estas actividades están estrechamente relacionadas con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional – PEI 2010–2014, el mismo que fue aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 003–01–2010–SCD/IRTP en sesión de fecha 10 de febrero del 2010.

Se ha considerado también las Políticas Institucionales 2009–2011 del IRTP como instrumento guía para el accionar de las unidades orgánicas, a fin de garantizar el logro de resultados en la ciudadanía.

El presente documento ha sido elaborado con la participación de las unidades orgánicas que conforman el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, considerando en sus contenidos, los antecedentes, el Marco Estratégico Institucional 2010–2014, el Plan de Actividades y Metas 2011, Los Proyectos de inversión y el Presupuesto Institucional 2011.

El POI 2011 expresa el compromiso y la voluntad de la Alta Dirección y del personal del IRTP– quienes han identificado las actividades, metas y prioridades– para su ejecución en el presente ejercicio, a fin de alcanzar los objetivos Institucionales.

I. ANTECEDENTES

EL IRTP ha iniciado la Transmisión de la TV Digital Terrestre ISDB-T estándar Japonés _ Brasileiro el 30 de marzo del 2010, mediante la implementación del proyecto piloto con el apoyo del Gobierno del Japón que donó los equipos para dicho fin por un monto de US\$ 4'000,000.00. Acto seguido corresponde la emisión de programación en Alta Definición (HD) y en Definición Estándar (SD), la misma que exige contenidos aceptables para la ciudadanía, en el marco de la misión y el rol de la radiodifusión del Estado y en apoyo a la difusión de las Políticas de Estado.

Lo acontecido con la Televisión Digital, así como con otros aspectos de la gestión institucional configuran el tránsito a la modernización del IRTP, contando con su Plan Estratégico 2010-2014, dentro del cual se enmarca el presente Plan Operativo.

1.1 MARCO LEGAL

El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP fue creado mediante Decreto Legislativo N° 829 del 05 de julio de 1996 sobre la base de la Empresa de Cine, Radio y Televisión Peruana SA y su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) que fue aprobado con Decreto Supremo N° 006-96-ED. El artículo 1° del Decreto Legislativo de su creación establece que el IRTP tiene por finalidad ejecutar actividades y acciones de difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento a nivel nacional.

Mediante Decreto Supremo N° 003-97-ED del 17 de septiembre de 1997 se modificó el Reglamento de Organización y Funciones, aprobando una nueva estructura orgánica en la que se precisa, que el IRTP es un Organismo Público Descentralizado del Sector Educación que goza de personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, económica y financiera. El IRTP tiene a su cargo la conducción y operación de la Televisión Nacional del Perú (TV Perú), Radio Nacional del Perú (RNP) y Radio La Crónica. Finalmente, mediante Decreto Supremo N° 056-2001-ED del 18 de julio del 2001 se modificó el Reglamento de Organización y Funciones del IRTP, el mismo que está vigente a la fecha.

En atención al Decreto Supremo N° 009-2003-PCM del 18 de enero del 2003, el IRTP se adscribe como Organismo Público Descentralizado al Sector Presidencia del Consejo de Ministros.

La Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE), establece los principios y las normas básicas de organización, competencias y funciones del Poder Ejecutivo, como parte del Gobierno Nacional. Esta norma define como Organismos Públicos a las entidades desconcentradas del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de Derecho Público, pueden ser Organismos Públicos Ejecutores y Organismos Públicos Especializados. El IRTP está comprendido dentro de los Organismos Públicos Ejecutores.

En Julio del 2010, con la Ley 29565 el IRTP es adscrito al Ministerio de Cultura, conjuntamente con otros organismos del Estado, lo que fue ratificado con Decreto Supremo N° 001-2010-MC en su Disposición Complementaria Final Única.

1.2 FINES Y OBJETIVOS

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones vigente, el IRTP tiene por finalidad y como objetivo los siguientes:

FINALIDAD:

Colaborar con la Política del Estado en la educación y en la formación moral y cultural de los peruanos.

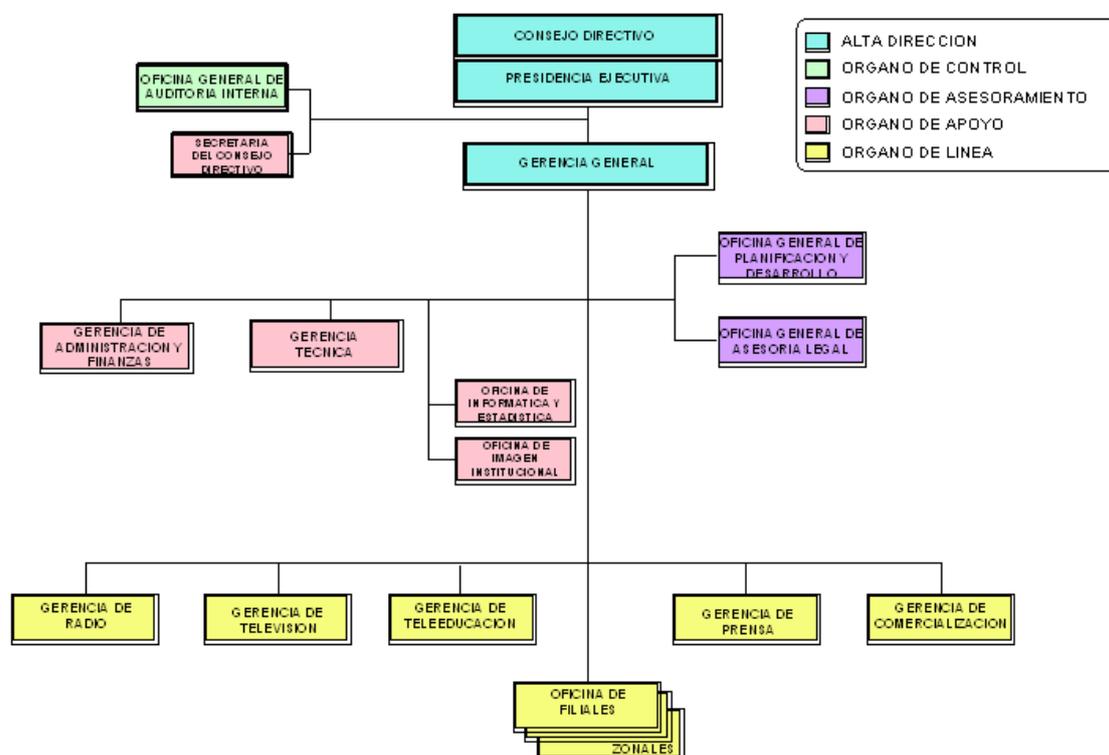
OBJETIVO:

Llegar a toda la población nacional, a través de los medios de radiodifusión sonora y televisiva a su cargo, con programas educativos, culturales, informativos y de esparcimiento.

1.3 ESTRUCTURA ORGÁNICA

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado mediante Decreto Supremo N° 056-2001-ED, establece la estructura orgánica básica del IRTP, la misma que está conformada por la Alta Dirección, el Órgano de Control, los Órganos de Asesoramiento, los Órganos de Apoyo y de Línea, como se puede observar en el siguiente organigrama estructural:

Organigrama estructural básico del IRTP



II. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2010-2014

Dentro de lo que corresponde la filosofía institucional, el IRTP ha establecido su visión, misión, valores, lineamientos de política y los objetivos en su Plan Estratégico Institucional 2010-2014 del IRTP, aprobados mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 003-01-2010-SCD/IRTP en febrero del 2010, lo que constituye el principal instrumento de planeamiento, cuya finalidad es determinar la dirección que debe tener la institución para conseguir sus objetivos de mediano y largo plazo.

A continuación se presenta el marco estratégico institucional y su correspondencia con las políticas, estrategias y áreas responsables.

2.1 VISIÓN

“Ser una institución de comunicación masiva, moderna, reconocida por todos los peruanos, por la calidad de sus programas audiovisuales y radiales, que garantizan el acceso a la cultura, el derecho a la educación, el sano entretenimiento y a la información permanente, interactiva y objetiva; a través de nuestra cobertura de radiodifusión que fortalece la identidad nacional, la democracia y la imagen del Perú en el mundo”¹.

2.2 MISIÓN

“Somos la institución de Radio y Televisión del Estado encargada de producir, emitir y difundir, programas con contenidos de información periodística, educativa, cultural y de entretenimiento; a través de nuestra distribución nacional de la señal de radiodifusión, promoviendo las políticas nacionales y contribuyendo al bienestar de todos los peruanos”².

2.3 VALORES

El conjunto de principios y valores que forman parte de nuestra cultura institucional son el respeto, la objetividad, credibilidad, responsabilidad, cooperación y pluralidad. Como se puede apreciar en el siguiente cuadro resumen.

Respeto	<i>Creemos en la dignidad de las personas. Ellas merecen la atención y defensa de sus derechos cualquier sea a su origen, religión y nivel socio-económico.</i>
Objetividad	<i>Sostenemos que nuestra labor informativa debe estar regida por los principios de veracidad, imparcialidad, independencia y transparencia.</i>
Credibilidad	<i>Actuamos permanentemente para ser dignos de confianza y del respaldo ciudadano.</i>
Responsabilidad	<i>Creemos que todos nuestros colaboradores deben ser la expresión del pleno y cabal cumplimiento de nuestras obligaciones y deberes.</i>
Cooperación	<i>Valoramos el trabajo en equipo, basado en la solidaridad y el compromiso institucional</i>
Pluralidad	<i>Creemos que nuestras diferencias de ideas enriquecen nuestra cultura organizacional, permitiéndonos mantener una unidad en torno a nuestras costumbres y tradiciones institucionales.</i>

2.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- *Objetivo Estratégico N° 1*

Difundir programas de calidad que sean aceptados por diversos segmentos de la población a nivel nacional, orientados a fortalecer la identidad nacional, brindando soporte a la gobernabilidad y promoviendo la democracia e inclusión social.

¹ La Visión, misión corresponden al PEI –2010-2014

² Idem.

- **Objetivo Estratégico N° 2**
Posicionar una imagen institucional sólida e independiente apoyando las políticas de Estado y generando una opinión pública que consolide su credibilidad.
- **Objetivo Estratégico N° 3**
Lograr ser una institución moderna, eficiente y eficaz basada en una gestión por resultados, con un potencial humano competente y especializado en el quehacer institucional.

2.5 CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS ESTRATEGICOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y ÁREAS RESPONSABLES DEL IRTP.

Teniendo en cuenta los tres niveles de planificación (estratégica, programática y operativa) y definido el marco estratégico según el PEI 2010 -2014, se presenta a continuación la correspondencia existente entre políticas, objetivos estratégicos, estrategias y responsables, mediante un esquema conceptual y una matriz de correspondencia, los mismos que sirven como base para la formulación del Plan Operativo Institucional 2011.

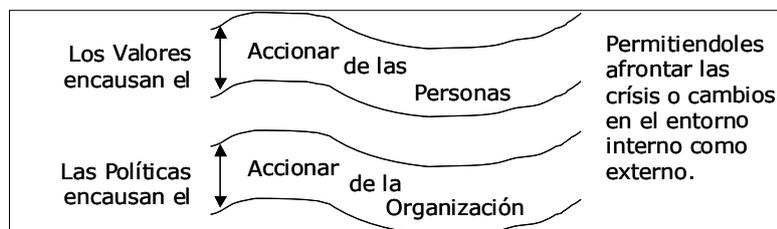
a) Esquema conceptual

Antes de mostrar la correspondencia entre políticas, objetivos estratégicos, estrategias y responsables definidos en el PEI, se presenta un esquema conceptual, en el que a partir de la misión institucional y mediante la ejecución de un conjunto de actividades enmarcadas en políticas y valores institucionales, que siguen estrategias orientadoras para el cumplimiento de los objetivos estratégicos en el mediano y largo plazo, se podrá alcanzar la visión institucional. Como se muestra en el siguiente gráfico.



Cabe señalar que los valores encausan el accionar de los colaboradores (RRHH) de la entidad y las políticas enrumban el accionar de la organización, como se muestra en el siguiente gráfico.

Valores y Políticas



b) Correspondencia entre políticas, objetivos, estrategias y responsables

En el siguiente cuadro se alinea los objetivos estratégicos, políticas institucionales y estrategias correspondientes, asumiendo que los valores están presentes en todas las actividades que realizan los colaboradores de la organización.

Matriz de correspondencia

Eje	Políticas Institucionales	Objetivo Estratégico	Estrategias	Áreas responsables.
Programas de Comunicación para la Ciudadanía	La programación de contenidos televisivos se enfoca en la cultura, la información y el entretenimiento.	Difundir programas de calidad que sean aceptados por diversos segmentos de la población a nivel nacional, orientados a fortalecer la identidad nacional, brindando soporte a la gobernabilidad y promoviendo la democracia e inclusión social.	Generar contenidos de programas de radio y televisión de alta calidad que respondan a las necesidades de los distintos segmentos de la población acorde a los lineamientos de política institucional.	G. Teleeducación G. Televisión G. Radio O.G. P.D. O. I. E.
	Dar preferencia a la producción nacional que promueve valores, identidad nacional y la imagen del Perú.			
	La transmisión de eventos oficiales se orientará preferentemente a los relacionados con la seguridad nacional, bienestar de la población e interés general.			
	Mantener la unidad de los contenidos de la producción en puntos estratégicos del territorio nacional.		Actualización y optimización permanente de equipamiento, tecnología de última generación e infraestructura moderna que permita la producción, emisión y distribución de programas de alta calidad.	G. General G. Técnica G. A. F. O.G.P.D.
	La programación radial da preferencia a los contenidos que promuevan la cultura y el sano esparcimiento. Una proporción menor se destina a la programación informativa.			
	Los Recursos Directamente Recaudados del IRTP se generan principalmente a través de un estándar de comunicación empresarial enfocado en difundir mensajes que construyan imagen de marca (asociada con valores e identidad) de las empresas.			
	El valor del auspicio se sustenta básicamente en la calidad de los contenidos televisivos y radiales, y la más amplia cobertura nacional.			
El IRTP convoca preferentemente la participación de las empresas y entidades públicas de manera directa, bajo nuestro estándar de comunicación empresarial.	Promover mecanismos de interacción y acercamiento con la población, entre las páginas Web institucionales con los programas de radio y televisión, de tal manera que nos permitan conocer la opinión pública a cerca de nuestra programación.	G. Teleeducación G. Televisión		

Eje	Políticas Institucionales	Objetivo Estratégico	Estrategias	Áreas responsables.
Posicionamiento Institucional	Lograr un posicionamiento de la imagen institucional en el público usuario y de los entes rectores del Estado que avalen el trabajo orientado al servicio de la población a través de los contenidos de los programas de Televisión y Radio.	Posicionar una imagen institucional sólida e independiente apoyando las políticas de Estado y generando una opinión pública que consolide su credibilidad.	Establecer políticas y procedimientos institucionales que generen espacios determinados para coordinar la difusión de información oficial en radio y televisión.	Presidencia G. Comercialización
	Promover relaciones estratégicas con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales que tengan el objetivo de difundir valores e identidad nacional a través de contenidos culturales, educativos, informativos y de entretenimiento.		Generar espacios o mecanismos que brinden el acceso adecuado a los distintos actores políticos y de la sociedad civil.	O. Imagen Institucional
	Promover relaciones estratégicas para producir contenidos radiofónicos que difundan cultura, información, entretenimiento y promuevan valores, identidad nacional y la imagen del Perú.		Generar una imagen corporativa diferenciada del IRTP frente a su público.	G. Comercialización O. Imagen Institucional
	Promover relaciones estratégicas con instituciones públicas y privadas del ámbito nacional e internacional con la finalidad de mejorar los medios tecnológicos y potencial humano de la institución.		Difundir las políticas de Estado que generen un mayor conocimiento por parte de los ciudadanos sobre el ejercicio de sus derechos y deberes, a través de programas de radio y televisión, que responda a los estándares de calidad, facilidad de comprensión y aceptabilidad por parte del ciudadano.	G. Comercialización O.G.P.D G. Teleeducación G. Televisión (Programación) G. Prensa
	Lograr la aceptación de los contenidos producidos por el IRTP que satisfacen las necesidades del público beneficiario, del Estado y de entes cooperantes.			

Eje	Políticas Institucionales	Objetivo Estratégico	Estrategias	Áreas responsables.
Gestión Organizacional	Asumir el enfoque gerencial por resultados orientados a la ciudadanía.	Lograr ser una institución moderna, eficiente y eficaz basada en una gestión por resultados, con un potencial humano competente y especializado en el quehacer institucional.	Adecuación del modelo de gestión institucional caracterizada por procesos, procedimientos e instrumentos que favorecen la toma de decisiones eficientes y oportunas.	O.G.P.D. G.A.F. O.I.E. G. Técnica G. General G. Comercialización
	Adoptar una organización moderna, flexible, bajo un sistema de gestión por procesos, con una estructura sencilla, simple, dinámica acorde a las circunstancias actuales.		Desarrollar y/o optimizar el uso de sistemas de información institucional bajo un enfoque de gestión por resultados (Desempeño del personal, monitoreo y evaluación de la planificación operativa y estratégica, Logística Automatizada, Trámite Documentario, etc.).	
	Liderar los cambios tecnológicos en los sistemas de información audiovisuales, televisivos y radiofónicos, así como de los procesos de gestión institucional.		Promover procesos para la certificación de la gestión institucional (ISOs) con una orientación a la ciudadanía como cliente principal.	
	Contar con colaboradores competentes, acorde con los perfiles y requerimientos de la institución.		Promover el desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades del personal del IRTP acorde con las políticas institucionales, el modelo de gestión, y las funciones de su estructura organizacional (ROF).	
	Desarrollar permanentemente a los colaboradores en sus capacidades y habilidades.			
	Implementar acciones de motivación a los colaboradores que contribuyan a mejorar el clima laboral.			
	Gestionar eficazmente ingresos para la institución, de acuerdo a ley.			
	Ejecutar los recursos financieros de manera eficiente con la finalidad que se cumplan los objetivos de gestión por resultados.			

III. PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS 2011

El Plan de Actividades del IRTP tiene su punto de partida en los Objetivos Estratégicos y de los Objetivos Operativos (estrategias) y se ha planteado un conjunto de actividades, metas, indicadores y responsables para su ejecución. Las metas están previstas para ser alcanzadas en el presente año, teniendo en cuenta los recursos disponibles. Los indicadores objetivamente verificables se han establecido en base a las actividades planteadas, señalando su unidad de medida para verificar su ejecución.

El cuadro siguiente muestra las actividades, indicadores, metas y responsables establecidos en conjunto con las áreas del IRTP.

Plan de actividades según objetivo estratégico N° 1

Objetivos Estratégicos (1)	Objetivos Operativos (2)	Actividades (3)	Indicador (4)	Unidad de Medida (5)	Meta (6)	Responsable (7)	Apoyo (8)	
1. Difundir programas de calidad que sean aceptados por diversos segmentos de la población a nivel nacional, orientados a fortalecer la identidad nacional, brindando soporte a la gobernabilidad y promoviendo la democracia e inclusión	1. Generar contenidos de programas de radio y televisión de alta calidad que respondan a las necesidades de los distintos segmentos de la población acorde a los lineamientos de política institucional.	1.1 Difundir contenidos de carácter educativo-cultural e informativo	Contenidos educativo-cultural e informativo de TV emitidos	Porcentaje	70	Gerencia de Televisión		
			Contenidos educativo-cultural e informativo de Radio emitidos	Porcentaje	55	Gerencia de Radio		
		1.2. Diseñar y producir una programación que promueva la inclusión social.	N° de horas transmitidas	Horas	360	Gerencia de Televisión		
		1.3 Diseño de Spots, gráficas, programas y promociones, que promuevan cultura, valores y sano entretenimiento.	N° de Promociones realizadas	Promoción	10	Gerencia de Teleeducación	Gerencia de Televisión	
	2. Actualización y optimización permanente de equipamiento, tecnología de última generación e infraestructura moderna que permita la producción, emisión y distribución de programas de alta calidad.		2.1 Culminación de la Instalación de los sistemas adquiridos por UNOPS para el IRTP (Tráfico SD, Control Estudio 1 SD y Control Estudio 2 HD)	N° de Sistemas instalados	Sistemas	3	Gerencia Técnica	
			2.2 Formulación del Proyecto "Implementación del Centro de Documentación Audiovisual y Fonográfica del IRTP"	Perfil de Proyecto con viabilidad SNIP	Documento	1	OGPD	Gerencias de: Radio, Secretaría del Consejo, Teleeducación, Televisión y Técnica
				Expediente Técnico elaborado	Documento	1	Gerencia Técnica	OGPD
			2.3 Actualización del Proyecto "Modernización Tecnológica de la Producción Cultural de la Televisión Peruana".	Perfil de Proyecto con viabilidad SNIP	Documento	1	OGPD	Gerencias: Técnica, Televisión, Teleeducación
				Expediente Técnico elaborado	Documento	1	Gerencia Técnica	OGPD

Objetivos Estratégicos (1)	Objetivos Operativos (2)	Actividades (3)	Indicador (4)	Unidad de Medida (5)	Meta (6)	Responsable (7)	Apoyo (8)
1. Difundir programas de calidad que sean aceptados por diversos segmentos de la población a nivel nacional, orientados a fortalecer la identidad nacional, brindando soporte a la gobernabilidad y promoviendo la democracia e inclusión social.	2. Actualización y optimización permanente de equipamiento, tecnología de última generación e infraestructura moderna que permita la producción, emisión y distribución de programas de alta calidad.	2.4 Implementar la reserva del sistema satelital (UP-LINK)	Sistema Satelital implementado	Operatividad	100%	Gerencia Técnica	
		2.5 Inicio de las transmisiones Fly Away HD	Fly Away HD en funcionamiento	Operatividad	100%	Gerencia Técnica	
		2.6 Implementar y homologar el primer transmisor FM ensamblado en el IRTP.	Nº de Transmisores homologados	Certificado de Homologación	1	Gerencia Técnica	
		2.7 Elaboración del perfil técnico que permita implementar la red TDT para Lima metropolitana.	Nº de Expedientes elaborados	Expediente	1	Gerencia Técnica	
		2.8 Elaborar y presentar los expedientes que permitan obtener las autorizaciones de operación para las estaciones nuevas de TV-VHF y radio FM del IRTP (GT, OGAL)	Nº de Expedientes presentado al MTC	Expedientes	1	Gerencia Técnica	
		2.9 Operatividad de la red	% Estaciones de TV	Operatividad	95	Gerencia Técnica	
			% Estaciones de Radio	Operatividad	95	Gerencia Técnica	
	2.10 Mejoramiento y/o ampliación de la red de distribución de la señal de Televisión y otros sistemas de transmisión disponibles.	Nº estaciones nuevas	Estaciones	2	Oficina Filiales	OGPD, GT	
	3. Promover mecanismos de interacción y acercamiento con la población, entre las páginas webs institucionales con los programas de radio y televisión, de tal manera que nos permitan conocer la opinión pública a cerca de nuestra programación.	3.1 Promover el ISDB-T en el Perú a través de TV Perú	Nº de Promociones realizadas	Promoción	5	Gerencia de Teleeducación	Gerencia de Televisión
		3.2 Diseñar herramientas en las Páginas Webs de TV-Perú que permitan interactuar con el público televidente.	Número de convocatorias al público mediante la web.	Convocatoria	2	Gerencia de Teleeducación OIE	Gerencia de Televisión
Nº de contactos alcanzados			Contactos	1100	Gerencia de Teleeducación OIE		

Plan de actividades según objetivo estratégico N° 2

Objetivos Estratégicos (1)	Objetivos Operativos (2)	Actividades (3)	Indicador (4)	Unidad de Medida (5)	Meta (6)	Responsable (7)	Apoyo (8)	
2. Posicionar una imagen institucional sólida e independiente apoyando las políticas de Estado y generando una opinión pública que consolide su credibilidad.	1. Establecer políticas y procedimientos institucionales que generen espacios determinados para coordinar la difusión de información oficial en radio y televisión.	1.1 Coordinación con Presidencia de la República, Congreso y PCM, sobre la emisión de las actividades oficiales en el canal con base a la relevancia de los contenidos.	N° De coordinaciones con entidades del Estado (Presidencia, MC, Congreso, PCM y JNE)	Reunión	5	Presidencia Ejecutiva		
	2. Generar espacios o mecanismos que brinden el acceso adecuado a los distintos actores políticos y de la sociedad civil.	2.1 Recepcionar y dar respuesta a las sugerencias y aportes formulados por la ciudadanía con relación al cumplimiento de nuestra misión y visión como IRTP.	Informe de Reportes recibidos	Informe Semestral	2	Relaciones Públicas		
			Informe de Reportes atendidos	Informe Semestral	2	Relaciones Públicas		
	3. Generar una imagen corporativa diferenciada del IRTP frente a su público.	3.1 Diseñar mecanismos para la promoción de la imagen corporativa institucional de manera sostenida y autónoma.	N° de Promociones realizados	Promoción	5	Gerencia de Teleeducación		
			3.2 Ejecutar actividades y eventos para la promoción de la imagen corporativa institucional de manera sostenida y autónoma, orientada al público externo.	N° de Eventos Externos realizados	Eventos	2	Relaciones Públicas	
				3.3 Difundir la imagen de la institución hacia el público interno que conforma la empresa.	N° de Eventos Internos realizados	Eventos	4	Relaciones Públicas
	4. Difundir las políticas de Estado que generen un mayor conocimiento por parte de los ciudadanos sobre el ejercicio de sus derechos y deberes, a través de programas de radio y televisión, que responda a los estándares de calidad, facilidad de comprensión y aceptabilidad por parte del ciudadano.	4.1 Establecer alianzas estratégicas con entidades del Estado para producir y/o difundir campañas de los sectores que contribuya a la Misión y Visión del IRTP y las políticas del Estado. (Educación, Transporte, PCM, MEF, Salud, Interior, MINDES, Defensa, Ministerio de Cultura, Produce, etc.)	N° de alianzas estratégicas realizadas	Convenios	3	Gerencia General	OGAL	
			N° de Convenios	Convenio	3	Gerencia de Teleeducación		
		4.2 Difundir los programas informativos con la utilización del Sistema Close Caption de TV Perú.	N° de noticieros que incluyen close caption	Emisiones Noticiosos	450	Gerencia de Televisión		

Plan de actividades según objetivo estratégico N° 3

Objetivos Estratégicos (1)	Objetivos Operativos (2)	Actividades (3)	Indicador (4)	Unidad de Medida (5)	Meta (6)	Responsable (7)	Apoyo (8)
3. Lograr ser una institución moderna, eficiente y eficaz basada en una gestión por resultados, con un potencial humano competente y especializado en el quehacer institucional.	1. Adecuación del modelo de gestión institucional caracterizada por procesos, procedimientos e instrumentos que favorecen la toma de decisiones eficientes y oportunas.	1.1 Presentar Propuesta del Nuevo ROF acorde con el Ministerio de Cultura	Documento presentado a la Alta Dirección	Documento	1	OGPD	
		1.2 Elaborar propuesta del CAP	Documento presentado a la Alta Dirección	Documento	1	OGPD	
		1.3 Elaborar el informe de evaluación anual del POI 2010	Informe de Evaluación	Informe	1	OGPD	
		1.4 Elaborar el informe de evaluación semestral POI 2011	Informe de Evaluación	Informe	1	OGPD	
		1.5 Elaboración de Informe de evaluación del cumplimiento de las Políticas Nacionales (Inclusión - Simplificación Administrativa - Discapacidad, Igualdad y Defensa Nacional)	Informe de Políticas Nacionales	Informe Semestral	2	OGPD	
		1.6 Elaboración de la Memoria Institucional 2010	Propuesta de Memoria Institucional	Proyecto	1	OGPD	
		1.7 Elaboración y/o Actualización de Directivas.	Directivas aprobadas	Documento	3	OGPD	
		1.8 Incorporar los procedimientos y servicios administrativos simplificados en los Manuales de Procedimientos (MAPROS)	N° de MAPROS con procedimientos simplificados	Documento	1	OGPD	
		1.9 Determinación de los costos de los procedimientos y servicios administrativos (TUPA) del IRTP, con la aplicación de la nueva metodología (DS.N° 064-2010-PCM y RS.N°003-2010-PCM-SGP)	N° de procedimientos costeados	Procedimientos	5	GAF	OGPD
		1.10 Generar ingresos directamente recaudados a través de auspicios y patrocinios de nuestra programación, considerados dentro del estándar de comunicación empresarial del IRTP.	Ingresos generados por fuente RDR	Millones de Nuevos Soles	3	Gerencia de Comercialización	

Objetivos Estratégicos (1)	Objetivos Operativos (2)	Actividades (3)	Indicador (4)	Unidad de Medida (5)	Meta (6)	Responsable (7)	Apoyo (8)
3. Lograr ser una institución moderna, eficiente y eficaz basada en una gestión por resultados, con un potencial humano competente y especializado en el quehacer institucional.	2. Desarrollar y/o optimizar el uso de sistemas de información institucional bajo un enfoque de gestión por resultados (Desempeño del personal, monitoreo y evaluación de la planificación operativa y estratégica, Logística Automatizada, Trámite Documentario, etc.).	2.1 Diseño e implementación de sistema de información del IRTP, que incluya indicadores de control estratégico, procesos y resultados. (Presupuesto, Operaciones, Filiales, RR.HH, Seguridad y Contabilidad)	Nº de Módulos implementados	Módulo	4	OIE	Televisión Radio Prensa Filiales, GAF, OGPD
		2.2 Difundir contenidos de Radio y Televisión a nivel nacional.	Nº de señales de contenido único de Televisión analógica a nivel nacional.	Señal	1	Gerencia Técnica	
			Nº de señales de contenido de TV digital a nivel Lima y Callao (HD, SD, ONE SEG e Informativo)	Señal	4	Gerencia Técnica	
			Nº de señales de contenido único de Radio Nacional.	Señal	1	Gerencia Técnica	
		2.3 Control de la retransmisión de la señal de TV Perú y Radio Nacional en las estaciones a nivel nacional.	Nº de Reportes por mes de TV	Reporte	20	Oficina Filiales	
			Nº Reportes por mes de Radio	Reporte	20	Oficina Filiales	
	2.4 Cobertura del proceso de Elecciones Generales 2011.	Transmisiones de elecciones	Días de Transmisión	1	Gerencias Técnica, Prensa y Televisión.		
	3. Promover el desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades del personal del IRTP acorde con las políticas institucionales, el modelo de gestión, y las funciones de su estructura organizacional (ROF).	3.1 Fortalecimiento de los RR.HH del IRTP.	Plan de Capacitación aprobado	Documento	1	GAF	
			Nº de personal capacitado	Personas	100	GAF	

IV. PROYECTOS DE INVERSIÓN 2011

Para el presente año se ha previsto formular a nivel de estudio de pre inversión y elaborar el expediente técnico de los proyectos de Implementación del Centro de Documentación Audiovisual y Fonográfica del IRTP, y Modernización Tecnológica de la Producción Cultural de la Televisión Peruana, los mismos que se detallan a continuación.

4.1 Proyecto “Implementación del Centro de Documentación Audiovisual y Fonográfica del IRTP”

Justificación

El proyecto busca revalorar la importancia de los registros audiovisuales y fonográficos producidos en el IRTP, ya que **son vías de acceso a nuestra historia y al pasado**, y por tanto, nos permiten contribuir a la conservación del patrimonio cultural del país mediante el acceso a la información audiovisual y fonográfica de nuestra sociedad.

El Patrimonio Audiovisual y Fonográfico del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP es el testimonio imperecedero del desarrollo económico, político, social y cultural de nuestro país; el cual debemos **preservar, difundir y legar a las futuras generaciones como herencia cultural que consolide nuestra identidad nacional.**

Antecedentes

- Tv Perú – Enero desde 1958 tiene 53 años de historia
- Radio Nacional – Enero desde 1937 tiene 74 años de historia
- Radio La Crónica – Junio desde 1952 tiene 58 años de historia
- Generación continua de programas culturales, educativos, recreación y sano esparcimiento.
- Medio de Comunicación Oficial del Estado Peruano
- Comisión de Diagnóstico Situacional de los Archivos Audiovisuales y Fonográficos del IRTP

Nº de horas producidas en Radio Nacional y Radio La Crónica (al 2007)

- Archivos de Radio: 895,280 (aprox. 20 horas diarias) de producción nacional en 124 años de vida institucional (Radio Nacional 70 años y Radio La Crónica 54 años).
- El archivo compartido conserva solo 34,420 horas de producción fonográfica.
- Se han perdido irremediablemente más de 100 años de información

Nº de horas producidas en Tv Perú (al 2007)

- Archivos de Televisión: 108,300 (aprox. 06 horas diarias) de producción nacional en 50 años de vida
- El archivo audiovisual en diversos formatos conserva solo 22,940 horas de producción televisiva.
- Se han perdido irremediablemente más de 39 años de información

Descripción del Proyecto

<i>MF1 Instrumentos de Gestión actualizados</i>
<ul style="list-style-type: none">• Incorporar un área orgánica dentro del ROF para la gestión del Centro de documentación
<i>MF2 Suficiente hardware y software especializados</i>

<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de software profesional para la ingesta, control y servicio de la información audiovisual y fonográfico • Adquisición de servidores y ficheros digitales para el procesamiento y almacenamiento de información audiovisual y fonográfico • Adquisición de accesorios y equipos para el servicio de información (PC, parlantes, etc.)
<i>MF3 Disponibilidad de herramientas analógicas e informáticas</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de equipos de restauración para formatos analógicos • Implementación del taller de restauración de material audiovisual • Implementar islas de migración analógica – digital • Adquisición equipamiento para la digitalización de materiales audiovisuales y sonoros analógicos e infraestructura TI.

Gestión del Centro de Documentación Audiovisual y Fonográfica del IRTP

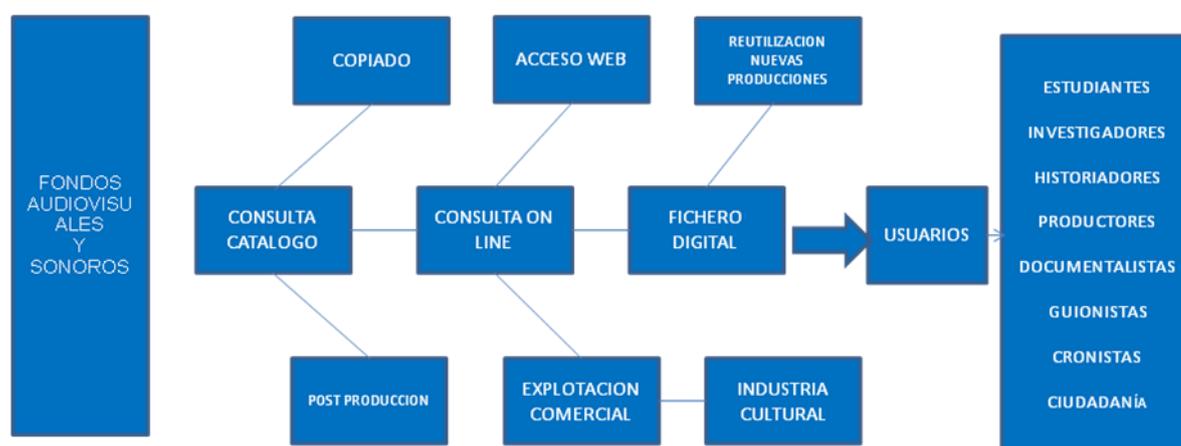
Institución documentaria que realiza las siguientes funciones:

Gestión de los Fondos Audiovisuales y Fonográficos

- Administración
- Preservación
- Deposito
- Conservación
- Organización
- Tratamiento documental
- Difusión del conocimiento
- Servicios de información

Servicios de información que ofrecerá el Centro de Documentación

Servicio de Información que ofrecerá el nuevo Centro de Documentación Audiovisual y Fonográfico



4.2 Modernización Tecnológica de la Producción Cultural de la Televisión Nacional del Perú (Código SNIP 9825)

Justificación

El cambio tecnológico y la implementación de la Televisión Digital Terrestre ISDB-T en el Perú propician la mejora de los servicios de producción cultural de la Televisión peruana. Por ello se hace necesaria la actualización del proyecto Modernización Tecnológica de la Producción Cultural de la Televisión Nacional del Perú formulado en el año 2004.

Antecedentes

En el año 2004, se identificó el problema central relacionado a la competitividad de los servicios de televisión, ocasionado por la obsolescencia de equipos de producción y transmisión, equipos de prensa con severas deficiencias tecnológicas, los equipos de transmisión incompatibles con las necesidades poblacionales de las filiales, equipos de estudios incompatibles con los equipos de última generación; ante esta situación problemática identificada en el 2004, se formuló, aprobó y viabilizó el proyecto por un monto de S/. 1423,019. En el año 2010, se comprometió en la programación multianual del 2011 para que se elabore el expediente técnico y se ejecute el proyecto.

Para que sea ejecutado y tratándose de un proyecto ha sido viabilizado en el 2004 es necesario por recomendación de la OPI de MTC que se actualice el proyecto; ello quiere decir que se tengan en cuenta las condiciones actuales y la problemática actual para que sea ejecutado dicho proyecto; por lo que se ha indicado el proceso de actualización de dicho proyecto.

Problemática actual

Inadecuado servicio de producción de programas culturales de la televisión nacional del Perú, causados por la obsolescencia técnica de equipos para la producción de programas, bajo nivel de especialización del personal, e inadecuada infraestructura física y tecnológica.

Descripción del proyecto

- Adquisición de equipos digitales de estudio.
- Elaboración de especificaciones técnicas de equipos a adquirir.
- Capacitación de personal en el uso de equipos digitales.
- Capacitación de personal en procesos de producción de programas culturales
- Modernización y equipamiento de ambientes de trabajo.
- Remodelación y ampliación del local de sede central.

Objetivos

- Modernizar los sistemas de la producción cultural televisiva, mediante la renovación e implementación del equipamiento tecnológico y de los procesos de producción de Tv Perú.
- Promover la difusión cultural del Perú en el ámbito nacional e internacional.
- Estandarizar la producción de programas culturales, educativos y de sano esparcimiento, de Tv Perú, acorde con los formatos internacionales.

Beneficios del proyecto

- Mejora en la calidad de señal de audio y video
- Innovación en calidad y contenido de programas
- Adecuada realización de producciones
- Aumento en el nivel de sintonía
- Mejora en el nivel de aceptación de programas

Finalmente se espera contribuir al proceso de interculturalidad e identidad nacional

V. PRESUPUESTO 2011

5.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

El Pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, cuenta para el 2011 con un Presupuesto Inicial Autorizado del orden de S/. 42'392,680 aprobado por el Congreso de la República mediante Ley N° 29626 " Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2011"

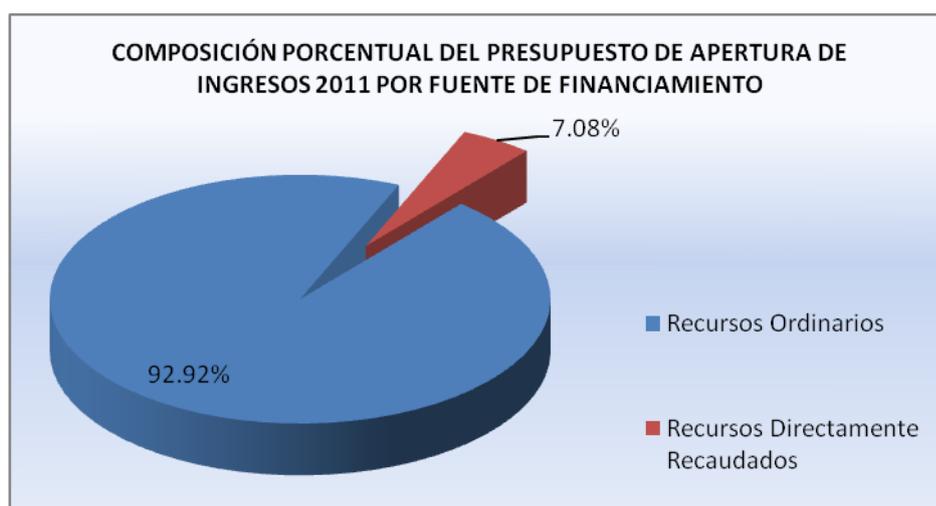
A) PRESUPUESTO A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

En cuanto al Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos por toda fuente que se tiene aprobado, S/. 39'392,680 corresponden a la fuente de "Recursos Ordinarios" que representa el 92.92%, luego S/. 3'000,000 a "Recursos Directamente Recaudados" correspondiente a la ventas previstas por auspicios o patrocinios publicitarios radiales y televisivos que equivale al 7.08%.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE INGRESOS 2011 (En nuevos soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS ASIGNADOS	
	MONTO	%
00 RECURSOS ORDINARIOS	39'392,680	92.92
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3'000,000	7.08
TOTAL	42'392,680	100.00

La distribución porcentual del presupuesto de apertura de ingresos 2011 a nivel de fuente de financiamiento, se muestra a continuación:



B) PRESUPUESTO POR CATEGORIA DEL GASTO

Con relación al Presupuesto de Apertura de Egresos 2011, por categoría del gasto, S/. 40'563,680 corresponden a los "Gastos Corrientes" que representan el 95.69% y S/.1'829,000.00 a "Gastos de Capital" que representan el 4.31%, financiado por las fuentes de "Recursos Ordinarios" y "Recursos Directamente Recaudados" como se observa en el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE EGRESOS 2011
(En Nuevos Soles)

CATEGORIAS DEL GASTO	ASIGNACIÓN		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
	MONTO	%	RO (1)	RDR (2)
5 GASTOS CORRIENTES	40'563,680	95.69	37'969,680	2'594,000
2 1 Personal y Obligaciones Sociales	18'467,000		18'467,000	
2 3 Bienes y Servicios	21'856,680		19'502,680	2'354,000
2 5 Otros Gastos	240,000			240,000
6 GASTOS DE CAPITAL	1'829,000	4.31	1'423,000	406,000
2 6 Adquisición de Activos no Financieros	1'829,000		1'423,000	406,000
TOTAL	42'392'680	100	39'392,680	3'000,000

(1) Recursos Ordinarios

(2) Recursos Directamente Recaudados

Asimismo, se muestra el presupuesto de apertura de egresos 2011 según categoría del gasto:



El presupuesto que se asignó al Instituto para el 2011, como puede observarse, está orientado al financiamiento de los gastos corrientes (95.69%), que generan fundamentalmente: *la producción y difusión de la programación de radio y televisión, la cobertura y transmisión de los eventos oficiales del Estado tanto nacional como en el exterior, y también la operatividad, soporte y mantenimiento técnico de la Red de radio y televisión ubicados en todo el territorio nacional*, y en un porcentaje mínimo (4.31%) el gasto de inversión

5.2 RELACION PRESUPUESTO Y PLAN OPERATIVO 2011 DEL IRTP

PLIEGO

:

116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU-IRTP

PRESUPUESTO 2011 - A NIVEL ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA										PLAN OPERATIVO 2011		
UNIDAD EJECUTORA	FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUB-PROGRAMA FUNCIONAL	ACT/PROY	NOMBRE	TIPO	COMPON.	FINALIDAD META	PPTO:2011 S/.	META ANUAL		
										CANTID	UND.MED	
001 INST.NAC.DE RADIO Y TV	16 COMUNICAC.	004 PLANEAMIENTO GUBERNAM.	0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	1	061817	CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y PPTO. INSTITUC.	3	002394 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PPTO.	01179 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	513,280	15	Acciones
				1	000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3	000010 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	00017 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	1,481,004	69	Acciones
				1	000267	GESTION ADMINISTRATIVA	3	000693 GESTION ADMINISTRATIVA	00029 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	13,208,872	133	Acciones
				1	000485	SUPERVISION Y CONTROL	3	000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	00537 CONTROL Y AUDITORIA	364,460	20	Acciones
		1	061818	ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA	3	000170 ASESOR. DE NATURALEZA JURIDICA	00024 ACCIONES JURIDICO ADMINISTRATIVOS	578,530	13	Acciones		
		1	000391	038 TELECOMUNICAC.	0078 SERVICIOS DE TELECOMUNICAC.	PRODUC. Y TRANSM. DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE RADIO Y TV	3	000069 ADQUISICION DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	00102 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	406,000	4	Proceso
								001058 PRODUCC. Y TRANSMIS. DE PROGRAMAS EDUCATIVOS RADIO Y TV	01025 MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS	4,399,840	590	Servicio
									01238 PROGRAMAS RADIALES Y TELEVISIVOS EDUCATIVO E INFORMAT.	20,017,694	26,280	Horas
		1	112190			MODERNIZAC. TEC.DE LA PRODUC. TV NAC.DEL PERU		00064 ADQUISICION DE EQUIPOS	00102 ADQUISIC. DE MAQ. Y EQUIPO	1,423,000	1	Equipam.
		TOTAL:									42,392,680	

Fuente: La estructura e información presupuestaria ha sido proporcionada por la Oficina de Finanzas - GAF